



**Dirección  
de Concursos**

**Secretaría  
de Administración**

**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. DGASG-DC-011/2020  
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SOLICITADO  
POR EL CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE EVALUACIÓN  
Y CONTROL DE CONFIANZA (CISEC) A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO  
DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA**

**FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN**

**ACTA SEGUNDA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 22 de septiembre del 2020, día y momento señalados en el Acta Primera del presente procedimiento, encontrándose reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur, Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta, para analizar las propuestas económicas presentadas en el citado Concurso por Invitación Restringida ante la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como la C. JUANA GONZÁLEZ URIBE, C. Directora de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, representantes de la Unidad Requirente y los participantes del presente Concurso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 40, 44 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, previa opinión de

Página 1 de 5

Zuazua 655 Sur, Piso 4,  
Col. Centro, Monterrey, N.L.  
C.P. 64000

nl.gob.mx  
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

**Gobierno de  
Nuevo León**



**Dirección  
de Concursos**

**Secretaría  
de Administración**

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, procede a comunicar a los participantes lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración el análisis y evaluación de las propuestas presentadas por los participantes y las especificaciones establecidas en las Bases del Concurso de referencia, así como los dictámenes técnicos presentados por el Ing. Alberto de Santiago Salazar, Coordinador de Tecnología y Sistemas, y el C.P. Joel Adrian Villegas Gómez, Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales, ambos del Centro de Información para la Seguridad Pública del Estado de Evaluación y Control de Confianza (CISEC), así como el del Ing. José Gerardo González Bravo, Jefe de Adquisiciones de la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, **LA UNIDAD CONVOCANTE emite** el Fallo Definitivo que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta presentada por la empresa denominada **MICRODATA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, se desecha su propuesta para la partida 3, lo anterior en virtud de que no cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica del presente concurso por invitación restringida y tomando en cuenta el punto 7 y 7.1 de las mismas, el cual a la letra dice: "**7. DERECHOS DE LA UNIDAD CONVOCANTE. 7.1 COMPROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD CONVOCANTE. LA UNIDAD CONVOCANTE y/o LA UNIDAD REQUIRENTE** se reservan el derecho de verificar toda la información proporcionada por los participantes en cualquier momento de la licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley o lo establecido dentro de las presentes Bases se procederá a rechazar la propuesta o propuestas respectivas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos señalados como esenciales en el punto 5 de las presentes Bases, faculta de pleno derecho a **LA UNIDAD CONVOCANTE y/o LA UNIDAD REQUIRENTE** a rechazar cualquier propuesta sin darle lectura.". Lo anterior toda vez que para la **partida 3**, no cumple con lo solicitado en la ficha técnica, puesto que no presentó la carta de distribuidor autorizado del fabricante. En virtud de lo anterior, **se descalifica para la partida 3 al participante MICRODATA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo establecido en el **punto 19, incisos f), m), y o)** de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Subasta, los cuales a la letra dicen: "**19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar en el acto presentación y apertura de propuestas o, posteriormente, durante la evaluación económica, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa no limitativa: **f)** Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en estas Bases y en la Ficha Técnica adjunta, en cuanto a la documentación que deben de presentar en el sobre que contenga su propuesta; **m)** Si del Análisis Técnico emitido por **LA UNIDAD REQUIRENTE Y/O LA UNIDAD USUARIA** de los bienes y

Página 2 de 5



**Dirección de Concursos**

Secretaría de Administración

servicios, resulta que el participante no cumple con los requisitos solicitados en la Ficha Técnica; o) Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación."

Se adjudica a la persona moral denominada **IT SOLUCIONES DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AVANZADA, S.A. DE C.V.**, las partidas 1, 2, 3 y 4, con las especificaciones y características de su cotización:

Part.	Cant.	Descripción	P.U.	TOTAL
1	3	DIADEMA TELEFONICA, SEGÚN FICHA TÉCNICA.	\$ 4,698.87	\$ 14,096.61
2	8	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, SEGÚN FICHA TÉCNICA.	\$ 20,630.88	\$ 165,047.04
3	10	ELECTRODOS PARA DEDOS, SEGÚN FICHA TÉCNICA.	\$ 6,449.58	\$ 64,495.80
4	38	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, SEGÚN FICHA TÉCNICA.	\$ 33,426.86	\$ 1,270,220.68
SUBTOTAL				\$ 1,513,860.13
IVA				\$ 242,217.62
TOTAL				\$ 1,756,077.75

Se adjudica a la persona moral denominada **MICRODATA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, la **partida 5**, con las especificaciones y características de su cotización:

Part.	Cant.	Descripción	P.U.	TOTAL
5	1	VIDEOPROYECTOR, SEGÚN FICHA TÉCNICA.	\$ 42,650.00	\$ 42,650.00
SUBTOTAL				\$ 42,650.00
IVA				\$ 6,842.00
TOTAL				\$ 49,492.00

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se les adjudicó el suministro de equipo de cómputo y de tecnologías de la información, solicitados por el Centro de Información para la Seguridad Pública del Estado de Evaluación y Control de Confianza (CISEC) a través de la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, a las más bajas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás



**Dirección  
de Concursos**

**Secretaría  
de Administración**

relativos de su Reglamento.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases del presente concurso por invitación restringida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

  
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA

  
LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.


POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

  
C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN

  
LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LA C. DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

  
C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA

  
C. JUANA GONZÁLEZ URIBE



**Dirección de Concursos**

**Secretaría de Administración**

**UNIDAD REQUIRENTE**

POR LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.

ING. JOSÉ GERARDO GONZÁLEZ BRAVO

**UNIDAD USUARIA**

EL C. COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD DE ESTADO, DE EVALUACIÓN Y CONTRO DE CONFIANZA.

C.P. JOEL ADRIÁN VILLEGAS GÓMEZ

**UNIDAD USUARIA**

EL C. COORDINADOR DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DEL CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD DE ESTADO, DE EVALUACIÓN Y CONTRO DE CONFIANZA.

ING. ALBERTO DE SANTIAGO SALAZAR

**LISTA DE PARTICIPANTES**

1.- MICRODATA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.  
C. LAURA EUGENIA ISLAS GONZÁLEZ

No asistió

2.- ALLIANCE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.  
C. MARTHA BEATRIZ GARZA GARZA

No asistió

3.- IT SOLUCIONES DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AVANZADA, S.A. DE C.V.

C. ~~DIANA CAROLINA GUAJARDO VALDES~~  
NOE CRUZ VALDES

[Firma]

4.- NUGA SYS, S.A. DE C.V.

C. HÉCTOR JAVIER NUÑEZ PRIETO  
José Fco. Villanueva Balboa

[Firma]

Hoja de firmas perteneciente al acta de fallo definitivo y adjudicación, relativa al Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-011/2020 relativo al suministro de equipo de cómputo y de tecnologías de la información, solicitados por el Centro de Información para la Seguridad Pública del Estado de Evaluación y Control de Confianza (CISEC) a través de la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.